

LA E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN AVISA:

1. Que, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 9.1.3.8.1 del Decreto 2555 del 2010 y en la forma prevista en el literal g), del numeral 9°, del artículo 295 y en el artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993 (EOSF), el liquidador rindió cuentas de su gestión el pasado 28 de enero de 2026, por el periodo comprendido del 03 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
2. Que, por medio del presente documento se da traslado al aviso de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, por el término de 2 meses, contados a partir de la fecha de esta publicación, es decir, desde el día 28 de enero de 2026 al 27 de marzo de 2026.
3. Que, el texto completo del informe podrá ser consultado en las oficinas de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, ubicada en la Carrera 69 # 98A 11 – Centro Comercial Floresta Outlet – Oficina 202 y en su página web.
4. Que, el presente aviso se publica para todos los efectos consagrados en el inciso tercero del artículo 297 del EOSF.

Expedido en Bogotá D.C., a los 28 días de enero de 2026.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

GILBERTO ENRIQUE HOYOS PACHECO.
Agente Especial Liquidador.
E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.
NIT. 899.999.107-9



Carrera 69 # 98A 11 – Centro Comercial Floresta Outlet – Ofc. 202.

Sede Administrativa – Bogotá D.C.

Correo: liquidacioneps@convidaenliquidacion.com / www.convidaenliquidacion.com